

# LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO

*El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende de el cumplimiento de los requisitos solicitados.*

## ¿QUÉ ES?

Es el trámite que solicita una persona física o moral, cuando requiere la licencia de construcción de estacionamiento dentro del perímetro del centro histórico.

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

- Formato Multitrámite: firmado por el propietario, perito responsable de obra y croquis de ubicación de la obra.
- Identificación oficial: de la persona física o representante legal (en caso de persona moral)
- Copias fotostáticas: de la escritura, título o documento que acredite la posesión legal del predio
- Recibo de pago predial: del año en curso
- Alineamiento y número oficial: dl Ayuntamiento previa solicitud, señalará para cada predio que tenga frente a la vía pública un sólo número oficial, que corresponderá a la entrada del mismo
- Deslinde: municipal
- Licencia de uso de suelo: factibilidad, regularización y actualización para usos comerciales o servicios.
- Anuencia de protección civil: expedida por la Dirección Municipal de Protección Civil
- Permiso: de construcción emitido por INAH (planos sellados y oficio de autorización) (perímetros A y B.)
- Constancia: del perito responsable de obra de su suscripción en el registro municipal
- Planos estructurales: en proyectos de mas de 3 niveles deberán ir avalados por el perito corresponsable en seguridad estructural, en proyectos de 5 o más niveles agregar memoria de cálculo y mecánica de suelos firmada por ingeniero civil colegiado especialista en mecánica de suelos
- Planos de instalaciones hidráulicas: con instalaciones sanitarias en planta e isométrico hidráulico. agregar memoria de cálculo y aval de perito corresponsable en instalaciones en proyectos de mas de 1000m2
- Copias fotostáticas: del acta constitutiva y poder notarial en caso de persona moral
- Planos de instalaciones eléctricas: con circuitos, diagrama unifilar y cuadro de cargas. en proyectos de más de 1000m2, agregar memoria de cálculo y firma de perito corresponsable en instalaciones.

## ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas  
Personas morales

## ¿TIENE COSTO?

0.43 UMA

## ¿TIEMPO DE RESPUESTA Y VIGENCIA?

**Tiempo de respuesta:** 10 Día(s) hábil(es)

**Vigencia del documento resultante:** 365 Día(s) natural(es)

## ¿TIPO DE DOCUMENTO A OBTENER?

Licencia

## DEPENDENCIA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

## OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Ventanilla única

## UBICACIÓN DE LA OFICINA

Grijalva 34 fracc. Reforma

## HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 13:00 pm

## TELÉFONOS

(229) 200-2250 ext. 124

## CONSULTAS

### Horario de atención al usuario

De 09:00 am a 13:00 pm

### Teléfonos

(229) 200-2293 ext. s/e

## QUEJAS

### Horario de atención al usuario

De 09:00 am a 16:00 pm

### Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Reforma al Reglamento de Construcciones Públicas y Privadas para el municipio de Veracruz, Artículos 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64; Código para el municipio de Veracruz Arts 206 Fracc. I, II y Art 172 Fracc. III; reglamento de la ley que regula las construcciones publicas y privadas para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reglamento general para la conservación de centro histórico del municipio de Veracruz Arts. 1, 5 Fracc. III; programa de ordenamiento, mejoramiento y revitalización del centro histórico de Veracruz Ver. Punto 4 estrategia.

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Se revisa que expediente esté completo, que el proyecto cumpla con la normatividad.

## DOCUMENTOS ADJUNTOS

*formato\_multitramite (1) 2020-11-27 140514.pdf*

## FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2020-11-27 14:05:27